

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El Sistema tiene un funcionamiento deficiente en el que surgen los siguientes problemas públicos: el Gobierno de la Ciudad de México desaprovecha el Sistema Público de Radiodifusión como un instrumento de comunicación social y política pública; las y los habitantes de la Ciudad de México acceden a un sistema deficiente de medios públicos que cumplen de manera limitada su función social de comunicar e informar; el Sistema cuenta con una estructura jurídica de un canal tradicional, sin embargo Capital 21 cuenta con un escaso patrimonio técnico y audiovisual para poder competir con los otros medios públicos y la oferta de los medios privados.
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso de los habitantes a una información radio difundida libre y plural, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia por medio del impulso del Sistema Público de Radio y Televisión como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E048		E048_PRODUCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO							
Objetivo		Los habitantes de la Ciudad de México tienen acceso al contenido audiovisual cultural y artístico que es producido y transmitido por el Sistema de Radiodifusión de la Ciudad de Mé									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		4		
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales						Educación de calidad		
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	3	Servicios De Comunicación Y Medios	Actividad Institucional	061	Preservación, producción y difusión de material de audio y audiovisual

Planeación Operativa	
Problema Definido	Los habitantes y visitantes de la Ciudad de México cuentan con acceso limitado a información y contenidos audiovisuales libres y plurales para el desarrollo de las identidades y respeto a la diferencia por medio de un medio de comunicación público, efectivo y autónomo
Población Objetivo o de Enfoque	Los habitantes (8, 851, 080 hab) y visitantes de la Ciudad de México con acceso a la señal radiodifundida
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producir una barra de contenidos informativa, educativa y entretenida en función de los temas de interés público de la Ciudad México 2. Ampliar la base tecnológica y la infraestructura de producción y transmisión necesaria para alcanzar la cobertura total en la Ciudad de México 3. Fortalecer la transmisión y programación del Sistema mediante una barra contenidos informativos, educativos y entretenidos
Valor Público Generado	Programas de televisión con contenido cultural y artístico producidos y transmitidos por Capital 21 con acceso libre a los habitantes de la Ciudad de México

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		39PDSR		SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN	
100	Porcentaje de horas de transmisión de programas de televisión con contenido audiovisual cultural y artístico producidos o coproducidos por Capital 21 respecto a lo programado (12 programas en los que se incluyen dos estrenos)	(Número de horas de programas de televisión propios o coproducidos transmitidos por Capital 21 en el trimestre/ Total de horas de programas de televisión programadas a transmitir en el año 2021) x 100	Porcentaje	Registro administrativo de la Dirección de Radio y Televisión sobre las parrillas de programación de Capital 21 (correo electrónico de la directora: ovelascom.canal@gmail.com)	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25		50		75	
4to Trimestre Meta Programada					
				100	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100			Los habitantes de la Ciudad de México reciben programas televisivos de calidad e interés público, informativo, cultural, educativo y recreativo		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Ampliación de la barra de contenidos para la transmisión de la programación en la Ciudad de México			Nombre (s)	María Olimpia Velasco Mora	
			Cargo	Directora de Radio y Televisión	
Acción 2			Responsable(s)		
Consolidación de la cobertura de la señal radiodifundida			Nombre (s)	Alejandro Hercules Arellano Luján	
			Cargo	Director de Operación Técnica	
Acción 3			Responsable(s)		
Aumento de la capacidad de producción propia y coproducción de contenidos audiovisuales			Nombre (s)	Alonso Millán Zepeda	
			Cargo	Director de Planeación	

ELABORÓ

Manuel Alejandro Omaña Covarrubias
JUD Finanzas y Capital humano

AUTORIZÓ

Francisco Heriberto Mijang Cerrillos
Coordinador de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El Sistema tiene un funcionamiento deficiente en el que surgen los siguientes problemas públicos: el Gobierno de la Ciudad de México desaprovecha el Sistema Público de Radiodifusión como un instrumento de comunicación social y política pública; las y los habitantes de la Ciudad de México acceden a un sistema deficiente de medios públicos que cumplen de manera limitada su función social de comunicar e informar; el Sistema cuenta con una estructura jurídica de un canal tradicional, sin embargo Capital 21 cuenta con un escaso patrimonio técnico y audiovisual para poder competir con los otros medios públicos y la oferta de los medios privados.
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso de los habitantes a una información radio difundida libre y plural, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia por medio del impulso del Sistema Público de Radio y Televisión como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	El área encargada contribuye al servicio de administración de capital humanos, recursos materiales o financieros necesarios para consolidar el quehacer institucional de Capital 21										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales						Educación de calidad		
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	3	Servicios De Comunicación Y Medios	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Planeación Operativa	
Problema Definido	La legislación actual con la que opera el Sistema de Radiodifusión de la Ciudad de México no permite la eficiente operación administrativa y el establecimiento de procesos de control dentro de Capital 21 para el cumplimiento de su función social. No existen las instancias de gobierno que permita a la URG tener personalidad jurídica lo que complejiza los procesos de administración de recursos administrativos, financieros y capital humano. Además de que es necesario establecer una reorganización interna en temas de procedimientos, estructura administrativa y marcos normativos que permita la operación del Sistema.
Población Objetivo o de Enfoque	El personal de las distintas áreas del Sistema
Objetivos Operativos	Optimizar los procesos de comunicación internos existentes a fin de que tengan un alto impacto en la operación administrativa Modernizar y profesionalizar los procesos administrativos de Capital 21 a fin de asegurar que los flujos de trabajo internos respondan de manera eficiente a las necesidades de la producción audiovisual con contenidos culturales e informativos en el canal.
Valor Público Generado	El área encargada coordina la integración presupuestaria, así como la administración del ejercicio y seguimiento del gasto, el capital humano y los recursos materiales con los que cuenta la URG para el cumplimiento de sus metas y objetivos

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		39PDSR SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN			
100%	Mide el porcentaje de ejecución del gasto del Sistema Público de Radiodifusión	(Presupuesto ejercido en el año 2021 / Presupuesto modificado y/o original para el ejercicio del gasto en 2021) * 100	Porcentaje	Sistema SAP GRP a cargo de Yadhira Aide Macias (soporte.finanzas.c21@gmail.com)	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		50%		75%	
				4to Trimestre Meta Programada	
				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			El Sistema cuenta con un manual de procedimientos y un programa institucional que describa los procesos de administración del capital humano y los recursos materiales y financieros		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Organizar al capital humano con el que cuenta el Sistema para poder dar cumplimiento a lo establecido en la propia ley			Nombre (s)	M. Alejandro Omaña Covarrubias	
			Cargo	JUD de Finanzas y Capital Humano	
Acción 2			Responsable(s)		
Coordinar el ejercicio del gasto presupuestal durante el año de ejercicio			Nombre (s)	Francisco Heriberto Virgen Cerillos	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	
Acción 3			Responsable(s)		
Optimizar el Sistema de control de inventarios y almacén en Capital 21			Nombre (s)	Francisco Heriberto Virgen Cerillos	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

Manuel Alejandro Omaña Covarrubias
JUD Finanzas y Capital humano

AUTORIZO

Francisco Heriberto Virgen Cerillos
Coordinador de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El Sistema tiene un funcionamiento deficiente en el que surgen los siguientes problemas públicos: el Gobierno de la Ciudad de México desaprovecha el Sistema Público de Radiodifusión como un instrumento de comunicación social y política pública; las y los habitantes de la Ciudad de México acceden a un sistema deficiente de medios públicos que cumplen de manera limitada su función social de comunicar e informar; el Sistema cuenta con una estructura jurídica de un canal tradicional, sin embargo Capital 21 cuenta con un escaso patrimonio técnico y audiovisual para poder competir con los otros medios públicos y la oferta de los medios privados.
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso de los habitantes a una información radio difundida libre y plural, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia por medio del impulso del Sistema Público de Radio y Televisión como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo	El personal del Sistema genera una actitud y una serie de mecanismos para prevenir, preparar y mitigar los diversos elementos de riesgo natural o antrópico que afecten a los habitantes										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las actividades del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México son estratégicas para informar a la ciudadanía las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México realiza, para promover mejores condiciones de vida y convivencia, atender situaciones emergentes o bien, acudir ante la sociedad para responder de hechos que estima de atención inmediata; por ello se considera relevante la aplicación de los procedimientos a seguir a fin de proteger a los servidores públicos y visitantes, de los efectos generados por el impacto de cualquier calamidad que se pueda presentar dentro del inmueble o en el perímetro.
Población Objetivo o de Enfoque	El personal del Sistema Habitantes de la Ciudad de México con acceso a la señal radiodifundida
Objetivos Operativos	Instrumentar campañas televisivas y simulacros para el fomento de la cultura de Protección Civil Actualizar el Programa Interno en materia de Protección Civil Vincular al personal del Sistema en actividades y tareas prevención en materia de Protección civil
Valor Público Generado	El sistema cuenta con un Programa Interno de protección civil actualizado, simulacros en caso de sismo realizados y una estrategia de gestión de riesgos elaborada y acordada entre el personal de la URG

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		39PDSR SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN			
100%	Mide el porcentaje de cumplimiento de la Estrategia de gestión de riesgos en caso de algún desastre natural	(número de entregables acabados y autorizados por Dirección General/número de entregables establecidos para el año 2021)*100	Porcentaje	Programa interno de protección civil a cargo de Manuel Gonzalez Cruz, Encargado de protección civil del Sistema de Radiodifusión (manuel.gonzalezacruz@yahoo.com)	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		70%		15%	
4to Trimestre Meta Programada		15%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			El Sistema cuenta con una estrategia de gestión de riesgos y un programa intern de protección civil en caso de algún desastre natural		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Difusión de medidas preventivas entre el personal del Sistema con la finalidad de velar por la seguridad de las personas, bienes muebles e inmuebles, acervo documental, digital y físico cuando ocurran hechos que afecten o pongan en peligro las actividades o el funcionamiento de los servicios			Nombre (s)	Francisco Heriberto Virgen Cerillos	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	
Acción 2			Responsable(s)		
Revisión y actualización del Programa interno de Protección Civil elaborado en 2019 en el Sistema en función de los Términos de Referencia y a las Normas Técnicas Complementarias aplicables			Nombre (s)	Francisco Heriberto Virgen Cerillos	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	
Acción 3			Responsable(s)		
Acondicionar los recursos materiales con los que cuenta el Sistema para las actividades de Protección Civil			Nombre (s)	Francisco Heriberto Virgen Cerillos	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

 Manuel Alejandro Ormañana Covarrubias
 JUD Finanzas y Capital humano

AUTORIZÓ

 Francisco Heriberto Virgen Cerillos
 Coordinador de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El Sistema tiene un funcionamiento deficiente en el que surgen los siguientes problemas públicos: el Gobierno de la Ciudad de México desaprovecha el Sistema Público de Radiodifusión como un instrumento de comunicación social y política pública; las y los habitantes de la Ciudad de México acceden a un sistema deficiente de medios públicos que cumplen de manera limitada su función social de comunicar e informar; el Sistema cuenta con una estructura jurídica de un canal tradicional, sin embargo Capital 21 cuenta con un escaso patrimonio técnico y audiovisual para poder competir con los otros medios públicos y la oferta de los medios privados.
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso de los habitantes a una información radio difundida libre y plural, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia por medio del impulso del Sistema Público de Radio y Televisión como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		0001		0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO							
Objetivo		Fortalecer el mecanismos de control y vigilancia a fin de que el personal del Sistema se desarrollen sus actividades con apego a la legalidad y normativa vigente durante el ejercicio									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	El Sistema está en proceso de transformar su régimen jurídico en los próximos meses, para convertirse en un órgano descentralizado del gobierno de la Ciudad de México, adscrito a la Secretaría de Cultura. En tal virtud, requiere hacer una revisión y adaptación de sus procesos internos para cumplir con todos los aspectos que se modifican en razón del cambio mencionado. En tal virtud, la planeación operativa comprende la habilitación de algunos procesos y procedimientos que tendrán que ser puestos en marcha para facilitar esta transición y cumplir con las metas y objetivos de Capital 21, así como la modernización y fortalecimiento de los procesos vigentes. Las acciones que se proponen contribuyen a fortalecer las tareas de soporte administrativo e inciden directamente en la capacidad de producción y transmisión de una programación orientada a mantener informada a la ciudadanía y fortalecer los valores culturales que impulsan la participación social, la democracia, la igualdad y la solidaridad en los habitantes de la ciudad.
Población Objetivo o de Enfoque	El personal de las distintas áreas de la URG
Objetivos Operativos	Habilitación de mecanismos encaminados a fortalecer procesos de control y mejora en el uso de recursos públicos para el cumplimiento de las funciones del sistema Integración de los Comités Internos (Adquisiciones, Administración de Documentos, Administración de Riesgos y Evaluación y Control Interno) Coordinación entre las diversas áreas de la URG para el cumplimiento de las actividades sustanciales del Sistema
Valor Público Generado	El personal de la URG tiene acceso a un programa institucional en el que se establezcan las áreas responsables y los mecanismos de control para el fortalecimiento de las capacidades al interior Sistema

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		39PDSR		SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN	
100%	Mide el avance en la integración de los Comités internos; la implementación de acciones y proyectos de fortalecimiento institucional; y el establecimiento de mecanismos para el monitoreo y mejora en el cumplimiento de metas	((número de comités internos integrados/Número de Comités Internos necesarios para el año 2021)+(número de proyectos de fortalecimiento institucional implementados/número de proyectos proyectados para el año 2021)+(número de procesos mejorados/número de reportados como mejorados para el año 2021)/3)		Porcentaje:	Actas de implementación, registros administrativos y solicitudes realizadas a nivel dirección
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		25%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Eficientar los procesos para brindar un servicio de producción audiovisual y transmisión de contenidos culturales y artísticos a los habitantes de la Ciudad de México		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Operación óptima de los comités internos: Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno; Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales; y Comité de Adquisiciones			Nombre (s)	Francisco Heriberto Virgen Cerillos	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	
Acción 2			Responsable(s)		
Integración de un programa institucional con acciones de fortalecimiento institucional e implementación de proyectos institucionales de mejora			Nombre (s)	Alonso Millán Zepeda	
			Cargo	Director de Planeación	
Acción 3			Responsable(s)		
Establecer mecanismos de monitoreo y mejora de los proyectos implementados por las diversas áreas para el cumplimiento de metas y objetivos de la URG			Nombre (s)	Alonso Millán Zepeda	
			Cargo	Director de Planeación	

ELABORÓ

Manuel Alejandro Ochoaiana Covarrubias

JUD Finanzas y Capital humano

AUTORIZÓ

Francisco Heriberto Virgen Cerillos

Coordinador de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El Sistema tiene un funcionamiento deficiente en el que surgen los siguientes problemas públicos: el Gobierno de la Ciudad de México desaprovecha el Sistema Público de Radiodifusión como un instrumento de comunicación social y política pública; las y los habitantes de la Ciudad de México acceden a un sistema deficiente de medios públicos que cumplen de manera limitada su función social de comunicar e informar; el Sistema cuenta con una estructura jurídica de un canal tradicional, sin embargo Capital 21 cuenta con un escaso patrimonio técnico y audiovisual para poder competir con los otros medios públicos y la oferta de los medios privados.
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso de los habitantes a una información radio difundida libre y plural, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia por medio del impulso del Sistema Público de Radio y Televisión como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		P004 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	El Sistema promueve acciones de sensibilización y difusión de temas de equidad, inclusión y diversidad social con la finalidad de reflexionar sobre las problemáticas de las niñas y										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa	
Problema Definido	Si bien en el Sistema se cuenta actualmente con una programación televisiva con contenido desarrollado desde una perspectiva de género y conducido por mujeres, sin embargo, debido a la rotación de personal, la falta de información y la falta de coordinación entre las áreas, aún es necesario generar instrumentos de planeación y mecanismos institucionales para difundir y sensibilizar al personal para garantizar la igualdad y el ejercicio pleno de los derechos humanos
Población Objetivo o de Enfoque	Personal del Sistema Los habitantes y visitantes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Establecer un programa institucional que contribuya a garantizar la igualdad y el ejercicio pleno de los derechos humanos al interior del ente público Consolidar una identidad estética y editorial en la programación de Capital 21 en la que se incluya la perspectiva de género
Valor Público Generado	Capital 21 promoverá acciones para la difusión y capacitación en materia de igualdad de género y derechos humanos por medio de la transmisión de contenidos audiovisuales, la elaboración de un programa institucional con perspectiva de género y la presentación de un diagnóstico sobre clima organizacional

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		39PDSR SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN			
100%	Mide el porcentaje de horas transmitidas por la señal de radiodifusión con contenidos que fomenten la igualdad de género	(número de horas transmitidas con contenido relativos a la igualdad de género/ número de horas programadas con contenido de igual de género)*100	Porcentaje	Registro administrativo de la Dirección de Radio y Televisión sobre las parillas de programación de Capital 21 (correo electrónico de la directora: ovelascom.canal@gmail.com)	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		25%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100% de las horas programadas con contenidos sobre igualdad de género y derechos de niñas y mujeres			Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con acceso a una programación de televisión en el que se informa, discute y reflexiona sobre		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Transmisión de programas de televisión (barra de opinión y de revista) con contenidos sobre la prevención y la atención de la problemática de violencia que viven las niñas y mujeres, igualdad de género y derechos humanos		Nombre (s)	María Olimpia Velasco Mora		
		Cargo	Directora de Radio y Televisión		
Acción 2		Responsable(s)			
Elaboración e implementación de un programa institucional en el que se establezca un protocolo de acción en situaciones de acoso y abuso de género al interior de la entidad		Nombre (s)	Alonso Millán Zepeda		
		Cargo	Director de Planeación		

ELABORÓ

Manuel Alejandro Omaña Covarrubias
JUD Finanzas y Capital humano

AUTORIZÓ

Francisco Heriberto Viquez Cerrillos
Coordinador de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El Sistema tiene un funcionamiento deficiente en el que surgen los siguientes problemas públicos: el Gobierno de la Ciudad de México desaprovecha el Sistema Público de Radiodifusión como un instrumento de comunicación social y política pública; las y los habitantes de la Ciudad de México acceden a un sistema deficiente de medios públicos que cumplen de manera limitada su función social de comunicar e informar; el Sistema cuenta con una estructura jurídica de un canal tradicional, sin embargo Capital 21 cuenta con un escaso patrimonio técnico y audiovisual para poder competir con los otros medios públicos y la oferta de los medios privados.
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso de los habitantes a una información radio difundida libre y plural, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia por medio del impulso del Sistema Público de Radio y Televisión como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural

Programa Presupuestario y su Alineación			
Programa Presupuestario	P002 P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Objetivo	El Sistema promueve acciones de sensibilización y difusión de temas de equidad, inclusión y diversidad social desde un enfoque de derechos humanos		
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE 1 Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible 10 Reducción de las desigualdades	
	SUB EJE 6 Derecho a la igualdad e inclusión		
	SUBSUB EJE 0 Alineación inexistente		
Finalidad 1 Gobierno	Función 2 Justicia	Subfunción 4 Derechos Humanos	Actividad Institucional 004 Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
Problema Definido	Si bien en el Sistema se cuenta actualmente con una programación televisiva con contenido desarrollado desde una perspectiva de género y conducido por mujeres, sin embargo, debido a la rotación de personal, la falta de información y la falta de coordinación entre las áreas, aún es necesario generar instrumentos de planeación y mecanismos institucionales para difundir y sensibilizar al personal para garantizar la igualdad y el ejercicio pleno de los dechos humanos
Población Objetivo o de Enfoque	Personal del Sistema Los habitantes y visitantes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Consolidar una identidad estética y editorial en la programación de Capital 21 en la que se incluya la perspectiva de género
Valor Público Generado	Capital 21 promoverá acciones para la difusión y capacitación en materia de igualdad de género y derechos humanos por medio de la transmisión de contenidos audiovisuales mediante la señal radiodifundida

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN	
Mide el porcentaje de horas transmitidas por la señal de radiodifusión con contenidos dedicados a la promoción integral de los derechos humanos	(número de horas transmitidas con contenido para la promoción integral de los derechos humanos/ número de horas programadas con contenido para la promoción integral de los derechos humanos)*100		Porcentaje	Registro administrativo de la Dirección de Radio y Televisión sobre las parrillas de programación de Capital 21 (correo electrónico de la directora: ovelascom.canal@gmail.com)
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
25%	50%	75%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Capital 21 cuenta con una barra de programación con contenidos para la promoción integral de los derechos humanos		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Transmisión de programas de televisión con contenidos sobre derechos humanos		Nombre (s)	María Olimpia Velasco Mora	
		Cargo	Directora de Radio y Televisión	

ELABORÓ


 Manuel Alejandro Omaña Covarrubias
 JUD Finanzas y Capital humano

AUTORIZÓ


 Francisco Heriberto Virgen Cerrillos
 Coordinador de Administración y Finanzas